REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

EXP. Nº2018-00582.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria *"Nº50S-40583354"* y ubicado en la *"carrera 92 Nº74 -66 sur, apartamento 501, torre 4"* (dirección catastral), de la Localidad de Bosa, la hora de las **9:00 a.m.** del **6 de julio de 2022**[1], para la cual se designa como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta y señálesele como honorarios la suma de **$130.000.oo. M/cte.**, comuníquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

[1] La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Dr.

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N56 FIJADO HOY 17 DE JUNIO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0e8b1f3e767f3582797741b87f253cf237530ebc58dc50822ac61e1b478d9fe**
Documento generado en 16/06/2022 03:37:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dr.